



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00862409- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de la Secretaría de Planificación y Gestión de efectuar el pago de asignación complementaria por el mes de octubre de 2025, a la Profesora María Constanza CURATITOLI.

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las tareas asignadas a la Profesora María Constanza CURATITOLI como asignación complementaria por las tareas de coordinación del PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA UNC -DECIMOCUARTA CONVOCATORIA –AÑO 2025: Proyecto "Práctica artística y producción de conocimiento: estrategias, desafíos y vinculaciones en(tre) estudiantes de las distintas carreras de la Facultad Artes".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación de asignación complementaria a la Profesora Maria Constanza CURATITOLI (Legajo 55.402)- en su cargo de profesora asistente simple (Nro. de cargo 436511)- por tareas de coordinación del PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA UNC -DECIMOCUARTA CONVOCATORIA –AÑO 2025: Proyecto "Práctica artística y producción de conocimiento: estrategias, desafíos y vinculaciones en(tre) estudiantes de las distintas carreras de la Facultad Artes", por un importe bruto de \$801.000,00 (pesos ochocientos un mil), por el mes de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la asignación autorizada en el artículo anterior será afrontada con fondos PAMEG de la Facultad de Artes distribuidos mediante RHCS-2025-589-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto electrónico. Comunicar al Área Económica Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

